

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52900 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario número 468/2011-D se dictó un Auto de fecha 24-10-2018 por el que se ha declarado la conclusión del concurso de Obres i Construccions Jordi Serra, S.L., con NIF B59722991.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 24 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A180065653-1